

CIRCULAR 314 DE 2010

(diciembre 6)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: SECRETARIO GENERAL, DIRECTORES DE AREA Y JEFES DE OFICINA
DE LA DIRECCION GENERAL

Asunto: Comunicación Resolución [03606](#) de 2010.

De manera atenta les comunico que mediante la Resolución No. [03606](#) del 6 de diciembre de 2010, el Director General (E) de la entidad, ordenó la Intervención Administrativa del "Centro de Biotecnología Agropecuaria" de Mosquera, de la Regional Cundinamarca.

Anexo copia de la mencionada Resolución.

Atentamente,

HERNANDO ALBERTO GUERRERO GUIO

Director Jurídico



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

